



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

24/04/2024

LEGISLATIVO

## Aprueban diputados creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ)- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y, en lo particular, la reforma por la que se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, con distintas formas de financiamiento, incluyendo los recursos de las cuentas inactivas de las Afores, las utilidades de las empresas manejadas por la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional. El dictamen fue turnado al Senado.

[https://drive.google.com/file/d/1h3uq9EeBx1\\_XXEj6yWt8B-p0113Vxld2/view](https://drive.google.com/file/d/1h3uq9EeBx1_XXEj6yWt8B-p0113Vxld2/view)